

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE**

- 4856** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se publica la modificación sustancial de la concesión otorgada a Pérez Torres Marítima, S.L. (CL006) por prórroga.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña acordó, en sesión celebrada en fecha 19 de diciembre de 2025, la modificación sustancial por prórroga de la concesión con objeto "Construcción y explotación de una instalación para movimiento de graneles sólidos y mercancía general en el Puerto Exterior de Punta Langosteira, así como instalaciones auxiliares para mantenimiento y reparación de la maquinaria asociada a la instalación principal", manteniendo invariables el resto de condiciones recogidas en el otorgamiento inicial.

Plazo: Hasta el 13 de septiembre de 2064.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña, 10 de febrero de 2026.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A260005812-1